Tema: ★ ★ ★

"Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas"



Objetivo: * * *

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

..... Premios para la Etapa Estatal

Lugar: \$12,000.00 y reconocimiento 2 DO Lugar: \$8,000.00 y reconocimiento 3 ER Lugar: \$5,000.00 y reconocimiento

- Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.
- El Concurso se dividirá en dos categorías: La primera de **15 a 18 años**. La segunda de 19 a 25 años.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.
- Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron y anexar en un solo archivo pdf, las cartas de autorización o INE de de todos los participantes de acuerdo a su categoria. Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato **MP4** y un tamaño máximo de **100 MB**.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.

- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F).
- Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 03 de agosto de 2024 a través de:

La plataforma https://cpcef.net/CONCURSO/

- Entrega física en cada Órgano Estatal de Control (OEC)* en una USB debidamente identificada que deberá incluir:
 - a) El cortometraje con las características señaladas en las bases.
 - b)El guion en formato PDF.
 - c)Para participantes menores de edad, la carta de autorización en formato PDF, acompañada de la copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la CPCE-F. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar una carta de autorización por cada participante.
 - d)CURP o INE de cada participante. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar CURP o INE de cada participante.
 - e)Carta u oficio que avale la entrega del cortometraje y los documentos mencionados en b), c) y d).
- Aquellos trabajos que no cumplan con las bases, serán descalificados.
 - * En el caso de entrega física, se deberá realizar hasta el 03 de agosto de 2024 en la Secretaría de la Contraloría General de Yucatán, en la Calle 20-A #284-B por 3C. Colonia Xcumpich, Primer piso, C.P. 97204, Mérida, Yuc. Méx.

* Mecánica:

- Los **OEC** realizarán la difusión del concurso al interior de su entidad federativa a través de los medios de comunicación que disponga.
- Las y los ganadores de cada categoría en los estados participarán en la Etapa Nacional.

🖈 Jurado Etapa Estatal:

- El jurado estará conformado por expertos en la materia.

Criterios de Evaluación:

Creatividad 35%

Contenido 30%

Impacto Social 35%

Los cortometrajes ganadores de la **Etapa Estatal**, se anunciarán el 02 de septiembre de 2024, a través de la página https://www.contraloria.yucatan.gob.mx/ y de las siguientes redes



- En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual deberá contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la o del participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea un trabajo en equipo, deberá anexar en el guion y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
- En el caso de participantes menores de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la CPCE-F.



Facebook @Secogey

Instagram @Secogey

@Secogey

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la **Secretaría de la Contraloria General de Yucatán.**

Este programa es gratuito y de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."